

Pucara, 26 de Abril de 2019

Señores

TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZHALA TRANSZHALO S.A.

Ciudad

Señores accionistas reciban un cordial saludos y deseandoles exitos en sus labores diarios, la vez deseo hacerles llegar el informe del comisario correspondiente al Periodo primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y ocho.

EN LA PARTE ADMINISTRATIVA .- Se ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas y libro de Actas con sus respectivos expedientes de juntas generales, se llevan de acuerdo a la ley de Compañías. La custodia y conservación de los documentos de la compañía son adecuadas y se encuentran en buen estado.

EN LA PARTE CONTABLE .- La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados por lo que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de la compañía. a demas debo manifestar que en la oficina de la Compañía he revisado los archivos de la contabilidad y documentacion original tales como facturas de aporte, facturas de Gastos con sus respectivas retenciones y las declaraciones de impuestos estan al día con el Servicio de Rentas Internas, y con el seguro social estamos al día, no existe ninguna novedad en lo economico por que todos los gastos e ingresos se encuentral legalmente respaldados.

RECOMENDACIÓN.- debo manifestar que el señor Gerente de la Compañía a realizado una excelente Administracion tanto en la parte economica y Administrativa para el bienestar de la Compañía y de sus integrantes.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



Andrade Paredes Walter Hernan

Comisario de la Compañía

